

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VANESSA PAZ BARRIA AGUILA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 99,000 NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION 50 ALMUERZOS Y CENAS PARA LA IV FERIA CIENTIFICA
 DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION
 COMUNAL', ACTIVIDAD DEL TALLER DE CIENCIAS, PMG EDUCACION 2011, SEGUN
 FACTURA N° 0015.-
 Fecha de Pago 18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15	15/11/2011	99,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		99,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	99,000	
Totales		99,000	99,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	99,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		99,000
Totales		99,000	99,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 VANESSA BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero